

BANDO

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ZUDAIRE
HACE SABER:**

EXPEDIENTE DE CUENTAS DEL AÑO 2020

Que una vez informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Concejo de Zudaire el expediente de la Cuenta General correspondiente a la liquidación del Presupuesto del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, el artículo 242, de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y la Regla 116 del Decreto Foral 273/1998 de Instrucción de Contabilidad Simplificada, el referido expediente va a permanecer expuesto públicamente por espacio de quince días hábiles para que todas las personas interesadas puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Toda la documentación integrante del referido expediente puede ser examinada en la Secretaría municipal durante los días **14 de septiembre al 4 de octubre de 2021**, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire, a trece de septiembre de dos mil veintiuno.

El Presidente



D. Diego Iriarte Osés